

mi el Secretario de órden del Sr. Presidente de los Boletines oficiales hasta el día de ayer 24 del actual; el Ayuntamiento quedó enterado de muchas disposiciones se continúan en los mismos y en cumplir de aquellas, las que refieren a la Corporación.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de Francisco Pastor Abed en solicitud de que se le den por partidas fallidas las cuotas que por consumos y gremios se le han impuesto por equivocación involuntaria en los años económicos 93 a 94 y 94 a 95, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de presupuestos y de la Junta repartidora del impuesto de Consumos y Indices de los gremios del grupo de liquidos de los años económicos a que se refiere la solicitud.

Seguidamente se dio cuenta de otra solicitud de Doña María Berdú Pico vecina del Pinaro en solicitud de que se le den por partidas fallidas las cuotas que por consumos y gremios se le han impuesto por equivocación involuntaria en los años económicos 93 a 94 y 94 a 95, el Ayuntamiento acordó por unanimidad que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de presupuestos y de la Junta repartidora del impuesto de consumos y Indices de los gremios del grupo de liquidos de los años económicos a que se refiere la solicitud.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión firmando los Señores concejales que saben haberlo de que yo

